ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPSELTEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes seis de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía CORPSELTEC S.A se reúnen la Junta General de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: el ingeniero Cristian Sebastián Hidalgo Beltrán, por sus propios derechos y como titular de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1,00) cada una; y el ingeniero Andrés Javier Paredes King, por sus propios derechos y como titular de trecientas acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la sesión el Ingeniero Cristian Santiago Hidalgo Beltrán y actúa como secretario de la Junta el Ingeniero Andrés Javier Paredes King, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares ($800,00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que conforman el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaria se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017:**

El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General y del Informe del Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.
Una vez que el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año dos mil quince, sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el ingeniero Cristian Santiago Hidalgo Beltrán, Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017: El presidente dispone que el secretario entregue el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el informe del Gerente General, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve por unanimidad, aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez concluidos los puntos del Orden del Día para la cual la Junta fue convocada se procede a elaborar el Acta correspondiente.

Luego de cinco minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio ingeniero Cristian Hidalgo Beltrán, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 12h45 se levanta la sesión.

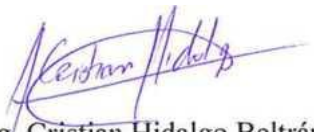

Ing. Cristian Hidalgo Beltrán

Gerente

Ing. Andrés Javier Paredes King

Secretario